



**ACTA N° 319/14  
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día **dieciséis de diciembre de dos mil catorce**, se inicia la sesión **extraordinaria** del Consejo Superior en la Sala de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Están presentes el Sr. Vicerrector, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN y los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Julio RABA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Ing. Héctor FLORES; los Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Rosa SORIA BOUSSY y de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA; y las Decanas Normalizadoras de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Liliana MENTASTY y de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Miryam GRZONA; Ing. Cecilia LARTIGUE; Lic. Martha HORAS; Lic. Evelyn BECERRA; Lic. Marina CUELLO PAGNONE; Dr. Rolando BELARDINELLI; Lic. Walter OLGUÍN; Dr. José SALONIA; Dr. Eduardo BORKOWSKI. Alumnos: Srta. Glenda MARTÍN MOLINERO; Srta. Estefanía LÓPEZ; Srta. Adriana AMIEVA RODRÍGUEZ y Sr. Jonathan LUJÁN. Escuela Normal: Prof. Alejandra QUINTEROS. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH; Sra. Beatriz DOMÍNGUEZ y Sra. Graciela MAY.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Esp. José Luis MARTÍNEZ.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.- INFORME SEÑOR RECTOR**

----- El Sr. Rector inicia su informe comentando que se ha llevado a cabo la entrega del Premio “Rector Mauricio López” 2015 que fue otorgado al Dr. Norberto FORESTI, abogado querellante en los juicios de Lesa Humanidad que se están realizando en la ciudad de San Luis y que tienen una importancia central en la recuperación de la democracia. También desea destacar especialmente a la consejera del Consejo Superior Mercedes LOIZO y a la Profesora Mary RINALDI (post mortem) que ha sido distinguida también en dicha oportunidad. Reitera sus felicitaciones a todos ellos.

-Durante la semana también se presentó el libro “Nutrición Aplicada al Deporte”. Una iniciativa de la Facultad de Salud que ha sido reconocida.

-Se han llevado a cabo las colaciones de grado en la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Villa de Merlo

-Expresa que le gustaría informar que el día de ayer fueron citados los Rectores del sistema público y privado a un acto con el Jefe de Gabinete de Ministros para el lanzamiento de un Programa de Trabajo conjunto entre el Gobierno y las Universidades, que en realidad es un poco lo que se viene trabajando desde la UNSL, vinculando la Universidad con el Estado que surge del convenio de la UNSL con el Ministerio de Defensa de la Nación, que también se corresponde con la creación de la Escuela de negocios de la Universidad.



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

-Con respecto al Presupuesto Nacional para las Universidades públicas considera que es preocupante a esta hora de los acontecimientos en previsión a que el año que viene es un año electoral.

-Continúa informando que se realizó la Asamblea de DOSPU el día jueves para la aprobación de Memoria y Balance del año 2013. Fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea.

----- El Consejero FLORES expresa que en este momento se está tratando en el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes la donación de 5 hectáreas para las Facultades de Villa Mercedes.

----- El Sr. Rector manifiesta que es algo que hemos venido trabajando durante año, con reuniones tanto en San Luis como en Villa Mercedes de acuerdos con el Intendente y Concejo Deliberante de Villa Mercedes para un predio de 5 has que queremos utilizar para el desarrollo de la Universidad. Esto es concomitante con el crecimiento que planificamos para la UNSL en la ciudad en San Luis, con la compra de un terreno para construir la futura ciudad universitaria para lo cual el día miércoles se realizó la apertura de ofertas; hubo 10 ofertas presentadas las que serán analizadas por una comisión integrada por un miembro representante de cada Facultad de la ciudad de San Luis, mas representantes técnicos de la gestión administrativa de la UNSL y un miembro de APUNSL. Esta Comisión será la que entienda en la adjudicación de este terreno, cuyo plazo de entrega de veredicto es el 29 de Diciembre de 2014.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Guido ANDIÑACH, por razones laborales; 2) Liliana GÓMEZ por razones académicas, está la Suplente CUELLO PAGNONE; 3) Edita ROSALES por razones de salud; 4) Roberto NETTO INGOLINGO por Mesa de Exámenes; 5) Gabriel RAMOS por asistencia a curso, avisará a su Suplente; 6) Alberto MARIANI por razones particulares, avisará a su Suplente; 7) Mercedes LOIZO y su suplente RIVAROLA, por Mesa de Exámenes; 8) Luciana NAVARRO, por razones académicas; 9) Alejandra QUINTEROS por razones particulares; 10) Viviana RETTA por razones de gestión, está su Suplente Rosa SORIA BOUSSY.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

----- El Secretario General informa que el Consejero RAMOS solicita una aclaración sobre sus dichos en el Acta del 18/11/14 (317/14), que de aprobarse deberá figurar en la presente:

Acta 317/14

....

### **Reglamentaciones**

**13) ACTU-USL: 8895/14** Centros de Estudiantes distintas Facultades de la UNSL solicitan la modificación del Inc. e) del Artículo 1º de la Ord. CS 26/97

....

----- "Se vuelve a producir debate. Los Consejeros RETA, GRZONA, RAMOS –entre otros- sostienen que debería girarse a estudio del Consejo Académico."...



.....  
----- El Consejero RAMOS afirma que se quedaría más tranquilo si la propuesta es bajada a los Departamentos para que la analicen y se expidan".

----- El Cuerpo decide aprobar las correcciones realizadas al Acta 317/14 de fecha 18/11/14.

----- El Secretario General manifiesta que, si bien no figuraba en el Orden del Día, en el día de ayer se envió el Acta 318/14 y han llegado correcciones de HORAS (redacción de sus dichos), Liliana GÓMEZ (horario de su ingreso) y SALONIA.

----- Se produce un breve debate.

----- El Cuerpo decide dejar pendiente la aprobación del Acta 318/14 hasta la próxima sesión.

----- El Decano BULNES expresa que correspondería efectuar un ajuste en el presente Orden del Día, en los expedientes de Posgrado que la sesión pasada solicitó se trataran en el día de la fecha. Se trata del EXP-USL: 13591/14 que se envió erróneamente en lugar del EXP-USL: 13702/14 que es de la Maestría en Matemática. Solicita que el Cuerpo avale esta corrección.

----- El Cuerpo aprueba la baja del EXP-USL: 13591/14 del presente Orden del Día y la alta del EXP-USL: 13702/14.

----- El Sr. Rector, a propósito del Orden del Día, aclara que al ser una sesión extraordinaria no se puede incluir temas, por lo que ha decidido sacar ad-referéndum varios expedientes de Ciencia y Tecnología que son de urgente resolución.

----- El Consejero Walter OLGUÍN solicita informe sobre el proyecto de creación del Fondo Docente (ACTU-USL: 7975/14) que presentara en agosto. Considera que debió ser tratado con el Presupuesto.

----- El Sr. Rector le responde que al momento de tratarse el Presupuesto se le hará una respuesta informal ya que no se puede incluir el tema para una respuesta oficial.

----- Se halla presente el secretario de Hacienda y Administración de la Universidad, CPN Víctor MORIÑIGO.

#### IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

#### V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

##### \*Comisión de Presupuesto y Cuentas

1) EXP-USL: 13585/14 Anteproyecto de Presupuesto UNSL 2015, CPN Víctor MORIÑIGO, Secretario Hacienda UNSL.

----- El Sr. Rector realiza aclaraciones y precisiones sobre el Presupuesto Universitario 2015; alude a la creación por parte del Gobierno Nacional, de una Planilla C. Si bien se ha logrado por fin un aumento en la Partida de Ciencia y Técnica, aunque se está muy lejos de lo que solicitó el CIN; considera que el Presupuesto no responde a las necesidades, está por debajo de lo que aumentó la inflación. Se explaya.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero FLORES. Explica mediante Power Point los distintos aspectos del anteproyecto.

Destaca y agradece la colaboración de todos los Decanos, además del compromiso asumido; considera que cuando hay diálogo el entendimiento es posible.



Universidad Nacional de San Luis  
CONSEJO SUPERIOR

"2015 -- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el proyecto de distribución de Presupuesto, Ejercicio 2015 presentado por la Secretaría de Hacienda y Administración. Asumiendo el compromiso de hacer cumplir los incisos y criterios que la sustentan.

Se aprobó en Comisión por unanimidad.

----- Se produce un largo debate durante el cual los Consejeros plantean sus dudas y opiniones; se le otorga la palabra a personas del público; las Autoridades van respondiendo a las preguntas y planteos.

----- El Sr. Rector afirma que ya se ha debatido lo suficiente, que oportunamente la Comisión aprobó el dictamen por unanimidad, por lo que corresponde proceder a votar. Reitera que ha manifestado ante el CIN su postura en cuanto a que el Presupuesto destinado a las UUNN es insuficiente.

----- Se procede a votar y el dictamen es aprobado por amplia mayoría, con el voto negativo del Consejero BORKOWSKI.

----- El Sr. Rector pone en conocimiento del Consejero Walter OLGUÍN que el expediente con su proyecto sobre Fondo Docente (ACTU-USL: 7975/14) oportunamente pasó a la Comisión de Presupuesto y Cuentas (CPC), la que solicitó opinión de todas las Facultades antes de expedirse. Esas opiniones recién se han concretado por lo que la actuación vuelve a la CPC para que se expida.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconseja aprobar el anteproyecto de distribución de Presupuesto, Ejercicio 2015 presentado por la Secretaría de Hacienda y Administración, asumiendo el compromiso de hacer cumplir los incisos y criterios que lo sustentan.

**2) EXP-USL: 13671/14** CPN Víctor MORIÑIGO, Secretario Hacienda UNSL (Nota 48714) Ref. Autorización inclusión de créditos al presupuesto ordinario 2014 correspondientes a FONID, Aumentos Salariales. Programas especiales, Transferencias y otros fondos.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la incorporación del crédito al Presupuesto 2014 tal como lo solicita el presente expediente.

----- El Consejero BORKOWSKI solicita autorización para retirarse. Siendo las 12:41 hs. se retira con autorización del Cuerpo.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconseja aprobar la incorporación del crédito al Presupuesto 2014, tal como se solicita en el presente Expediente.

**3) EXP-USL: 12609/14** Vicedecano FICA solicita transferencia de fondos del Inc. I (Partida de Personal) al Inc. III (Pago de Contratos).

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar la transferencia de fondos solicitada previa certificación de la existencia del crédito por Secretaría de Hacienda y Administración de la UNSL.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconseja aprobar la transferencia de fondos solicitada, previa certificación de la existencia del crédito por Secretaría de Hacienda y Administración de la UNSL.



**\*Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario**

**4) EXP-USL: 13582/14** Departamento de Becas SAEBU, solicita homologación de lo actuado por la Comisión de Becas (Bajas y Altas Becas Totales, 3ra adjudicación)

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja que, visto lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias de la UNSL y el anteproyecto de Resolución que obra en el expediente, hacer suyo el dictamen de dicha Comisión.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario que, teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión de Becas y Residencias y el anteproyecto de Resolución propuesto, aconseja aprobar lo actuado por dicha Comisión.

**\*Del Consejo de Posgrado**

**5) EXP-USL: 13589/14** Propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica”.

----- Informa el Consejero BULNES. Recuerda que en sesión anterior solicitó el tratamiento de estos posgrados porque se necesita para enviarlos a la CONEAU. Explica que estas carreras nacieron con carácter interinstitucional, pero en los hechos el dictado se efectuaba en cada Universidad, solo que la tramitación debía efectuarse en una de ellas (Río Cuarto), aspecto que conlleva mucho tiempo y complejidad administrativa. La propuesta actual es que la carrera sea institucional. Cuentan con dictamen del Consejo de Posgrado. Da lectura al dictamen:

----- El Cuerpo, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, decide ratificar en todos sus términos la Ordenanza N° 017/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- Siendo las 12:46 hs. se retira el Consejero RABA e ingresa el Consejero Ernesto GONZÁLEZ CRISTÓFANO.

**-EXP-USL: 13588/14** Propuesta de conformación de la Estructura Organizativa y de conducción de la “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica”.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

----- El Cuerpo, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, decide ratificar en todos sus términos la Ordenanza N° 018/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

**-EXP-USL: 13590/14** Propuesta de integración del Comité Académico y Consejo Asesor Externo de la “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica”.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

----- El Cuerpo, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, decide homologar en todos sus términos la Resolución N° 164/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

**-EXP-USL: 13705/14** Propuesta de actualización del Cuerpo Académico de la “Especialización en Gestión y Vinculación Tecnológica”.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Da lectura al dictamen:

----- El Cuerpo, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, decide homologar en todos sus términos la Resolución N° 165/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.



-EXP-USL: 13702/14 Dr. Alejandro NEME, Comisión de posgrado de la Maestría en Matemática, modificación Ord. N° 07/14.

----- Continúa informando el Consejero BULNES. Recuerda que se retiró el EXP-USL: 13591/14 porque no correspondía su tratamiento en Consejo Superior. Da lectura al dictamen:

----- El Cuerpo, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, decide ratificar en todos sus términos la Ordenanza N° 019/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

#### VI.- ASUNTOS ENTRADOS

6) EXP-USL: 13577/14 Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA, eleva anteproyecto de creación de Departamentos de la Facultad.

----- Informa la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Da lectura a la nota. Acota que es un paso formal necesario para poder ir conformando la Planta; después resta la integración de las Áreas.

----- El Sr. Rector coincide con los dichos de la Decana. Afirma que todo esto es parte del proceso de normalización de la Facultad. Un aspecto importante es el proceso de los concursos. El objetivo es avanzar paulatina pero constantemente en la regularización total.

----- Siendo las 13:10 hs. se retira la Consejera MARTÍN MOLINERO.

----- El Cuerpo decide aprobar la propuesta de la Decana Normalizadora de creación de dos (2) Departamentos en la Facultad de Turismo y Urbanismo: Departamento de Turismo y Departamento de Aromáticas y Jardinería.

7) EXP-USL: 13262/14 Secretaria Académica UNSL, Dra. Edilma GAGLIARDI, solicita autorización para preinscripción e inscripción de Carreras del IPAU año 2015.

----- El Sr. Rector afirma que este expediente es una formalidad, se necesita la aprobación de Consejo Superior para proceder a la inscripción de los alumnos, además la CPC ya lo incluyó.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo, visto la solicitud de Secretaría Académica de la Universidad y la certificación de la Secretaría de Hacienda y Administración, decide autorizar la apertura a preinscripción e inscripción de las Carreras Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; Técnico Universitario en producción Musical y Técnico Universitario en Fotografía para el año 2015 en el Centro Universitario San Luis.

----- Siendo las 13:20 hs. se da por finalizada la sesión.-----

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

